



ARRASTRADA POR AUTOMOVIL. Sra. Zoila Lucía Rodríguez de Rubio, se presenta al juzgado de Mejicanos a que le reconozcan golpes, los cuales, según declaró, le fueron causados cuando la arrastró un automóvil, al cual intentó introducirse para sacar a un hijo suyo, Luis Antonio Rubio de quien está separada, según dijo. Con ella, el Juez, Dr. Rafael Antonio Gálvez Abrego. (Foto de Alvarez).

Inician Depuración de las Listas de Jurados

En estos días comenzará la depuración de las listas de jurados que tantos atrasos a la administración de justicia han traído en este año, según se informó en los mismos tribunales.

Tal como lo ordena la ley, en la escogitación de elementos aptos para integrar las listas, participarán representantes de la Fiscalía, los jueces de primera instancia y un representante de la Federación de Abogados de El

Salvador.

Algunos jueces, ya comenzaron a revisar nóminas de personas que residen en las poblaciones circunvecinas a la capital, como por ejemplo Soyapango, Ilopango, San Marcos y Mejicanos, por medio de las listas que les han enviado los alcaldes correspondientes.

Se tiene la seguridad—según dijeron algunos jueces— que en las

—Favor pase a la Pág. 34.

Juez Espera Diligencias en Juicio de Terroristas

El Dr. Rafael Antonio Sánchez Rodríguez, Juez Primero de Primera Instancia de Santa Tecla, está esperando las diligencias extrajudiciales sobre la muerte de tres presuntos terroristas, para continuar las investigaciones, las que, hasta hoy, se encuentran prácticamente paralizadas, según informó.

Para estos días también se espera la declaración del administrador del Cementerio de Santa Tecla, quien anotó los

nombres de los familiares de dos de los tres jóvenes que aparecieron muertos en la casa número 5 de la 18 Avenida y Segunda Calle Poniente, Colonia Don Bosco, de aquella ciudad, en donde se produjo un enfrentamiento que duró siete horas, según los informes extrajudiciales.

Hasta hoy, en el tribunal se desconoce prácticamente el nombre de dos de los presuntos

—Favor pase a la Pág. 34.

Dos Niños Soterrados al Caer Paredón en Villa de Moncagua

SAN MIGUEL. Soterrados perecieron los niños Clemente Pérez Ascencio y Carlos Antonio Ascencio, de y seis años de edad, respectivamente, cuando jugaban debajo de un paredón, Gerardo Benavidez Argueta, de ocho años, que resultó con golpes.

La tragedia ocurrió el miércoles a las dos de la tarde, en el Cantón El Platanar de la Villa de Moncagua, al derrumbarse un barranco que hay a la orilla de la carretera y cerca del cementerio del cantón antes mencionado.

Según informes, unos tractores y

palas mecánicas efectúan trabajos en aquel lugar y las vibraciones que producían las máquinas fueron las causas del derrumbe. Se dijo, que los niños jugaban al pie del enorme barranco y al derrumbarse una parte de éste sepultó a los dos niños mencionados y golpeó al otro que milagrosamente se salvó.

Eran hijos de los señores Faustino Ascencio y Gerardo Benavidez, respectivamente. El Juez de Paz de Moncagua, practico el reconocimiento. RAMÍREZ.

Libre Expresión Favorece a Gobiernos Dice Diputado

La libre expresión del pensamiento es básica en todo régimen democrático de gobierno, pues ella permite a los mandatarios y al poder público orientarse para emprender una sana gestión administrativa en beneficio de la generalidad, tal los conceptos de don Benjamin Wilfrido Navarrete, Segundo Vice-Presidente de la Asamblea

Legislativa.

El señor Navarrete enfatizó a EL DIARIO DE HOY la magnífica labor de los órganos de expresión de las ideas cuando se desenvuelven en un clima de libertad.

“No estoy de acuerdo con quienes hacen la distinción entre lo que llaman crítica constructiva y no constructiva”, recalcó don Wilfrido, “dado que toda crítica, aun la más adversa a los funcionarios o gobiernos, es sana, saludable, benéfica”, puntualizó.

adversas o favorables, sobre cualesquier puntos de interés general o particular. Al mismo tiempo faculta al ciudadano para adversar o apoyar leyes o proyectos de todo tipo, “con lo que aun criticando se le hace un favor al poder público porque éste puede así superar esas críticas para confirmar o modificar sus actuaciones”.

Dijo que tanto el gobierno como el ciudadano Presidente de la República han dado muestras más que suficientes de su respeto de la libertad de expresión, “especialmente hace pocos días cuando se discutió el asunto agrario”. En este caso, agregó, “la libertad de expresión un ex-

—Favor pase a la Pág. 32.

TABLERO JUDICIAL

DENUNCIAN A UN CONSERJE

Varios litigantes de Usulután—según informaron— estuvieron ayer en la Corte Suprema denunciando al conserje del edificio de los Juzgados de aquella ciudad, afirmando que tal empleado se ha vuelto prácticamente un competidor en la profesión, pues se vale de su cargo para lograr, por medio de otros empleados de los tribunales, algunas ventajas dentro de juicios que le interesan. Los litigantes afirman que el conserje goza de apoyo oficial, lo cual aprovecha prácticamente para desempeñar

—Favor pase a la Pág. 32.

GUIA DE LOS GOBIERNOS

La libre expresión del pensamiento, añadió, permite a los ciudadanos emitir sus opiniones,

Definitivamente Prohibido Fumar en Buses y Taxis

Combinar acciones para terminar de una sola vez con la costumbre de personas que fuman en buses y taxis acordaron ayer en la reunión que sostuvieron funcionarios del Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

Se dijo que en tal sesión se consideró que aun cuando existe esta disposición y en el interior de los vehículos de transporte colectivo hay rótulos que indican que se prohíbe fumar, los usuarios no han atendido esa orden ministerial.

Por otra parte, el coronel

Armando Nóchez Palacios, Director General de la Policía Nacional, afirmó que para el cumplimiento de esa ordenanza se destacarán a partir de esta semana, agentes especiales que vigilarán en el interior de los buses y taxis a las personas que continúan fumando, responsabilizando a los motoristas que toleran esa práctica y a los mismos fumadores.

Asimismo, se informó que esa

—Favor pase a la Pág. 21.



INCONSCIENTE. César Orlando Zavala Varquero de 8 años, se encuentra inconsciente desde el sábado 16 al haber sido atropellado por el taxi placa 58-495 sobre la 1a. y 2a. Av. Norte puente de Mejicanos.

Declara Testigo y Reo Amplía Declaración en Caso Vilanova

El testigo don Héctor David Vilanova declaró ayer en el juicio sobre la muerte del arquitecto José Adriano Vilanova, mientras que el imputado José Alberto Lazo Maldonado, ex-detective, amplió su declaración sobre tres puntos que cree importantes, según afirmó en su petición.

Don Héctor hizo un relato de cómo siguió los pasos de Carlos Jacinto Colcho Alvarez, alias “Bonni”, desde que se dio cuenta, por medio de otro testigo que ya declaró y que es Francisco Roque, que tal individuo había participado en el asesinato. Don Héctor afirmó

que junto con Roque se enteraron que “Bonni” estuvo trabajando en casa de doña María Secundina Artiga, en Santa Tecla y que, además conoció otros sitios que frecuentaba así como las personas a quienes “Bonni” visitaba. El testigo indicó que cuando tuvieron suficientes elementos de juicio y se hallaban seguros de que “Bonni” fue uno de los principales autores de la muerte del Arq. Vilanova, informaron a los Cuerpos de Seguridad. También dijo que “Bonni” estuvo preso unos días en

—Favor pase a la Pág. 9.



PREPARANSE PARA LA FERIA. La Policía Nacional participará en la Séptima Feria Internacional de El Salvador, con una muestra de afiches sobre los diversos cuerpos de seguridad especializados en el mundo. Dos agentes muestran un cartel con los emblemas usados en Estados Unidos. (Foto de Peñate Zambrano).

ULTIMA HORA NACIONAL

—Favor pase a la Pág. 70.